

LIGA ANDALUZA 2015/2016—PROMOCIONES A PRIMERA ANDALUZA—RESULTADOS IDA

SANCIONES

- Se sanciona a Vicente Bonil con 10 € por incomparecencia de tablero (Segunda vez)
- Se sanciona a Nazari B con apercibimiento por incomparecencia de tablero (Primera vez)

Se recuerda que las sanciones, acordadas en su día por la Asamblea y publicadas en la circular 19-2015, entre otras, son:

- **Falta de comunicación a través de la web de la Federación dentro del plazo marcado:** Apercibimiento la primera vez, 18.00 € la segunda vez y 18.00 € y sanción de un punto la tercera vez y siguientes. Se recuerda que ambos capitanes deben efectuar esta comunicación. (Art 122)
- **No envío del Acta oficial dentro del plazo establecido:** Apercibimiento la primera vez y 18.00 € y sanción de un punto las siguientes.
- **Alineación indebida maliciosa:** Pérdida del encuentro y sanción de dos puntos. Descalificación en caso de reincidencia.
- **Retirada indebida de un encuentro:** 60,00 € y posible pérdida por incomparecencia.
- **Incomparecencia injustificada del equipo:** 60.00 € y sanción de un punto.
- **Incomparecencia injustificada de tableros:** Apercibimiento la primera vez, 10.00 € por tablero las siguientes.
- **Retirada de la competición o descalificación:** 100.00 €
- Se recuerda que la no presencia de árbitro titulado o habilitado causará la pérdida del encuentro para el equipo local si hay reclamación del equipo visitante.
- No designación de árbitro, o designación de árbitro no habilitado o no federado: independientemente de las consecuencias de las posibles reclamaciones descritas en el reglamento, apercibimiento la primera vez y pérdida del encuentro las siguientes. Y sanción de 40 € en el caso de no designación.

Ismael Nieto González
Secretario General FADA

VºBº
Ricardo Montecatine
Presidente

VºBº
Alain Michez
Director de torneo

VºBº
José Luis López
Director de torneo

Se ha nombrado **Director de Torneo de División de Honor Oriental y Primera Grupos C-E-F** a José Luis López Ortiz (647484406,wx4747@gmail.com) **También lo será de las promociones a primera andaluza.**

Se ha nombrado **Director de Torneo de División de Honor Occidental y Primera Grupos A-B-D** a Alain Michez Viotte (647711063,alain_marcel@yahoo.es) **También lo será de las promociones a división de honor.**

PROMOCIONES A DIVISIÓN DE HONOR

13 Diciembre (10:00 horas)			20 Diciembre (10:00 horas)		
CAJA GRANADA	3,5-1,5	RUY LOPEZ BAENA	RUY LOPEZ BAENA		CAJA GRANADA
PEÑA ALFIL	1,5-3,5	POSTAL CORDOBES	POSTAL CORDOBES		PEÑA ALFIL
CAS GOMEZ FERIA	2-3	REVERTE MINERALS	REVERTE MINERALS	3,5-1,5	CAS GOMEZ FERIA
AUTOBUSES METR. GRDA	1,5-3,5	METRO A	METRO A		AUTOBUSES METR. GRDA
LA AXARQUIA	3,5-1,5	MOTRIL	MOTRIL		LA AXARQUIA
TIEMPO Y MENTE	1-4	LA MERCED	LA MERCED		TIEMPO Y MENTE

PROMOCIONES A PRIMERA ANDALUZA

13 Diciembre (10:00 horas)			20 Diciembre (10:00 horas)		
PEÑA PORTUENSE	0,5-4,5	TUSSAM A	TUSSAM A		PEÑA PORTUENSE
HOLIDAY INN EXPRESS		ALFIL JEREZ B	ALFIL JEREZ B	1-4	HOLIDAY INN EXPRESS
PEÑA ISLEÑA A	3-2	MERCANTIL A	MERCANTIL A		PEÑA ISLEÑA A
SAN JOSE A	2-3	ALGECIRAS B	ALGECIRAS B		SAN JOSE A
LA MERCED SENIOR	3-2	EDUCATUM LOS PALACIOS	EDUCATUM LOS PALACIOS		LA MERCED SENIOR
EL POLVORIN	4,5-0,5	PEÑA ISLEÑA B	PEÑA ISLEÑA B		EL POLVORIN
GUADALHORCE ALORA-C	1,5-3,5	NEBLI RAFAEL CID	NEBLI RAFAEL CID		GUADALHORCE ALORA-C
MARAVILLAS	3,5-1,5	TENIS BETIS JFD	TENIS BETIS JFD		MARAVILLAS
LOS CARTEROS	2,5-2,5	FIGUEROA	FIGUEROA		LOS CARTEROS
METRO B	1,5-3,5	PARADAS	PARADAS		METRO B
RUY LOPEZ LUCENA	3,5-1,5	PINO MONTANO	PINO MONTANO		RUY LOPEZ LUCENA
EGABRO	1-4	LA AXARQUIA B	LA AXARQUIA B		EGABRO
TECNOSZUBIA OPOSIC	3-2	VICENTE BONIL	VICENTE BONIL		TECNOSZUBIA OPOSIC
CRUZ ROJA STA JUANA B	4-1	AMIGOS DEL TABLERO	AMIGOS DEL TABLERO		CRUZ ROJA STA JUANA B
INDALO NACEX	1-4	LA ESTRELLA A	LA ESTRELLA A	3-2	INDALO NACEX
NAZARI B	1,5-3,5	REVERTE ALMANZOR	REVERTE ALMANZOR	0-5	NAZARI B
PALAZZETTI	3-2	TORRE MENGIBAR	TORRE MENGIBAR		PALAZZETTI
RUY LOPEZ ROQUETAS		DAMA DE BAZA A	DAMA DE BAZA A		RUY LOPEZ ROQUETAS

NOTAS SOBRE PROMOCIONES:

- En las promociones el equipo local también juega con negras en el tablero 1.
- Todos los equipos son responsables del **orden de fuerza** que han proporcionado a FADA y del cumplimiento de lo especificado en el **Reglamento General**, especialmente de los **Art. 106.4, 106.9 y 106.10**. (se reseñan al final de esta circular)
- Los clubes podrán acordar el **cambio de las fechas** señaladas, pero la competición deberá finalizar el 20 de Diciembre como muy tarde. Cualquier cambio se debe notificar al director de torneo antes del encuentro.
- Se recuerda a los equipos provinciales que el **ritmo de juego es 90+30** y que se juega a **5 tableros**.
- Los **resultados** de los encuentros de Promoción se deben **grabar en GEFE** antes de las 12:00 del día siguiente a la celebración del mismo. El responsable es el capitán de cada equipo, tanto local como visitante. Si hay dudas sobre este proceso en los equipos provinciales deben consultar con su delegación provincial.
- Las **actas y planillas** de los encuentros se deben enviar en los días siguientes a la celebración del mismo. Puede hacerse por correo ordinario a la FADA o por email a fada@fadajedrez.com
- Se recuerda **que es obligatorio que el equipo local designe árbitro titulado o habilitado**, y que figure como federado en GEFE.

ÁRBITROS HABILITADOS

(Deben dirigirse a su Delegación Provincial para que los incluyan en GEFE como árbitros federados)

DIVISIÓN DE HONOR

NOMBRE	APELLIDOS	ELO	EXAM	CLUB	EXAM	PROV
FRANCISCO	CARAME GONZALEZ	1971		ALGECIRAS		CAD
IGNACIO	DIAZ MONTENEGRO	1903		ALGECIRAS		CAD
FRANCISCO JOSE	RAMOS MORENO	2090		MIRAFLORES		MAL
MANUEL	CRESPO RUIZ	1939		NAZARI		GRA
JUAN CARLOS	MARTÍN ESCÁNEZ		SI	ROQUETAS	AL07	ALM
ANTONIO	VICO MORENO		SI	ROQUETAS	AL13	ALM
ANTONIO	BARRUZ SERRANO	1901		CASINO PRIMITIBO		JAE

PRIMERA ANDALUZA

NOMBRE	APELLIDOS	ELO	EXAM	CLUB	EXAM	PROV
FERNANDO	MANSILLA ROMERO		SI	ESURI	CO07	HUE
JOAQUIN	ALVAREZ CAMINO	1876		GINES		SEV
FERNANDO	PEÑA HERVES	1929		ATENEO		SEV
JOSE ANTONIO	DIAZ MONTES	1923		CASA DEL AJEDREZ		SEV
ALBERTO	FEDRIANI MARTEL	2140		CLARET		SEV
SANTIAGO	MAZA LOPEZ DE LOS MOZOS		SI	CLARET	CA13	SEV
ALFONSO	MORENO GUTIERREZ	1847		LA JARA		COR
JOSE ANTONIO	AMO PARRAGA	1839		RUY LOPEZ BAENA		COR
FRANCISCO	FLORES CANTERO	1804		RUY LOPEZ BAENA		COR
JUAN	SUBIRATS DELHOM	1807		LA ESTRELLA		JAE
FRANCISCO JOSE	RODRIGUEZ CAMACHO	1804		RUY LOPEZ CHICLANA		CAD
FRANCISCO	CARAME GONZALEZ	1971		ALGECIRAS		CAD
IGNACIO	DIAZ MONTENEGRO	1903		ALGECIRAS		CAD
PABLO	HIDALGO BEGINES	2232		DOS HERMANAS		SEV
FRANCISCO JOSE	RODRIGUEZ MORENO	1808		METRO CLUB		MAL
MARIA DEL PINO	DE LA FUENTE DE PRADO		SI	METRO CLUB	MA15	MAL
JESUS	ROMAN LOPEZ		SI	METRO CLUB	MA13	MAL
SANTIAGO	CHIPIRRAZ RODICIO	1974		LOS BARRIOS		CAD
SALVADOR	REINA BERNAL	1832		BALCON DE EUROPA		MAL
FLORENCIO	CAMACHO DOMINGUEZ	1840		LA AXARQUIA		MAL
ISMAEL	GARCIA CAMPOS	1919		LA AXARQUIA		MAL
FRANCISCO JOSE	RAMOS MORENO	2090		MIRAFLORES		MAL
MANUEL	CRESPO RUIZ	1939		NAZARI		GRA
ROBERTO	ESCUDERO MARTIN		SI	VICAR	AL13	ALM
JOSE ANTONIO	TITOS GONZALEZ		SI	MERCANTIL (ALM)	AL13	ALM
FRANCISCO JAVIER	NAVARRO GUIRADO		SI	MERCANTIL (ALM)	AL13	ALM
DAVID	BAUTISTA PRADOS		SI	PEÑA ALFIL	CA15	CAD
MANUEL	GONZALEZ GUERRERO	1809		LA REDONDELA		HUE

PROMOCIÓN A PRIMERA ANDALUCA

EQUIPOS AUTONÓMICOS

Nombre del club: PA PORTUENSE

Nombre del equipo: PA PORTUENSE "A"

Local: MATADERO VIEJO, PROLONGACIÓN CALLE FRANCISCO COSSI, 659890980, 11500E, PUERTO DE SANTA MARIA, EL (CADIZ)

Capitán: JUAN MANUEL SÁNCHEZ PONCE, AVENIDA DEL EJÉRCITO, 8 BLOQUE 1, 3º A2, 11500E, PUERTO DE SANTA MARIA, EL, 956857289, jm_sanchez_ponce@yahoo.es

1 ROMAN SANCHEZ JESUS MARIA 1972 2 SANCHEZ PONCE JUAN MANUEL 1935 3 VELA IGNACIO JOSÉ MANUEL 1972 4 LIZ ABELAIRA DAVID 1923 5 LOPEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 1884 6 SALGUERO ROLDAN FRANCISCO 1791 7 GONZALEZ BLAZQUEZ JUAN MANUEL 1693 8 AGUIRRE FERNANDEZ CARLOS 1662 9 CRUCES FERNÁNDEZ FRANCISCO 1613 10 GANAZA AMATE ANDRES 1527 11 VIÑA CARDONA RAFAEL CARLOS 1429 12 VALLECILLOS OLVERA FERMIN 0 13 DE JESÚS LÓPEZ SANDRA 0 **Media de Elo: 1937**

Nombre del club: CDA LOS BARRIOS

Nombre del equipo: CDA HOLIDAY INN "A"

Local: HOTEL HOLIDAY INN CARRETERA TÉRMICA S/N POL INDUS, , 11370, PALMONES (CADIZ)

Capitán: JOAQUÍN RUIZ MANRIQUE, C/ LA CORUÑA, 41, 11202, ALGECIRAS, 627354206, jruizmanrique@hotmail.com

1 CHIPPIRRAZ RODICIO SANTIAGO 1974 2 PUERTO DELGADO PEDRO 2017 3 RUIZ MANRIQUE JOAQUIN 2007 4 PEREZ ROMERO CARLOS DARIO 1883 5 MENA CASTILLO LUIS 1822 6 SANTAELLA AMATE SEBASTIÁN 1793 7 LOPEZ VALCARCEL JUAN 1787 8 CANDANO GONZALEZ ALVARO 1743 9 OCAÑA VILLALOBOS JEREMY 1645 10 TRUDU SALAZAR MIGUEL ANGEL 1635 11 MELGAR GUERRERO SALVADOR 1596 12 POLLO MANCILLA RICARDO 1570 13 ALFARAZ JIMENEZ JOSE MIGUEL 1566 14 OLIVA PARRA ERNESTO 1512 **Media de Elo: 1940**

Nombre del club: CA ALGECIRAS

Nombre del equipo: CA ALGECIRAS "B"

Local: HOTEL REINA CRISTINA PASEO CONFERENCIA S/N, 956602622, 11203, ALGECIRAS (CADIZ)

Capitán: FRANCISCO CARAMÉ GONZÁLEZ, AVENIDA FUERZAS ARMADAS, 27, 3ºD, 11202, ALGECIRAS, 639266401, clubajedrezalgeciras1992@gmail.com

1 GONZÁLEZ GONZÁLEZ ALFONSO 0 2 CARAMÉ GONZALEZ FRANCISCO 2017 3 FLORES CHICO JORGE 1946 4 RIOS GONZALEZ JOSE ANTONIO 1961 5 DIAZ MONTENEGRO IGNACIO 1903 6 VILLENA PÉREZ JORGE 1843 7 LONGDIN MICHAEL 1804 8 SERVIO CAMPOS ANTONIO 1782 9 DIAZ GALLEGO SAUL 1778 10 DIAZ MIÑO PABLO 1446 11 DIAZ MIÑO DANIEL 1406 **Media de Elo: 1925**

Nombre del club: AJEDREZ METRO CLUB

Nombre del equipo: AJEDREZ METRO CLUB "B"

Local: C/BOQUERÓN,33, BAJO, 952824801, 29600, MARBELLA (MALAGA)

Capitán: JOSÉ CANO NAVAS, C/BOQUERÓN,33, BAJO, 29600, MARBELLA, 657840552, ajedrezmetroclub@gmail.com

1 ROMAN LOPEZ JESUS 1948 2 JIMENEZ RUIZ JOSE CARLOS 1873 3 HENDERSON DE LA FUENTE ANDREA 1811 4 HENDERSON FRANKLIN MATTHEW 1396 5 CANO NAVAS JOSE 1262 6 MALDONADO ANDRADES FRANCISCO 1197 7 CASTILLO JIMENEZ ALONSO 1288 8 ROS GARCÍA CARLOS ELOY 1167 9 POGROMSKYY ANTON 1165 10 HERNANDEZ TELLEZ CLAUDIA 1160 11 VASYLETS ANNA DANIELLA 1096 12 CASADO TORRES DANIEL 1049 13 POGROMSKA DARYA 966 14 FORESTA GARRIDO GIOVANNI 822 15 CASADO TORRES LUCIA 0 **Media de Elo: 1658**

Nombre del club: REAL CLUB DE TENIS BETIS

Nombre del equipo: REAL CLUB DE TENIS BETIS JFD

Local: AVDA RAMÓN CARANDE SN, , 41013, SEVILLA (SEVILLA)

Capitán: ÁNGEL DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO MAURA MONTANER 7 N5-1ªA, 41013, SEVILLA, 670944022, admin@ati.es

1 PRADOS MONTAÑO ANTONIO 2169 2 CAMPORA PÉREZ DANIEL 2157 3 MONTECATINE RIOS RICARDO 2099 4 LOPEZ ORTIZ JOSE LUIS 2098 5 DOMINGUEZ FERNANDEZ ANGEL 1909 6 CASTILLO GOMEZ JESUS 1959 7 ESPEJO HAVA FRANCISCO 1897 8 DE BORDONS ALBA CESAR 1940 9 GALERA NUÑEZ TOMAS 1911 10 MENDEZ JUANES JAVIER 1903 11 BENGUA DIAZ FRANCISCO JAVIER 1897 12 MORON HERNANDEZ CARLOS 1881 13 GUISADO PEREZ CARLOS 1892 **Media de Elo: 2086**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ ATENEO

Nombre del equipo: NEBLÍ - RAFAEL CID

Local: ASOCIACIÓN DE VECINOS NEBLÍ, C/BLANCO WHITE, Nº 3, , 41003, SEVILLA (SEVILLA)

Capitán: MANUEL MARÍA LACALLE REMIGIO, PLAZA SAN JUAN DE LA PALMA, 5, CASA 1, 3º B, 41003, SEVILLA, 676648643, mlrchess@terra.com

1 CAMPA VALERA FRANCISCO 2132 2 CARO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO 2080 3 MUÑOZ MESA MIGUEL ANGEL 1938 4 PEÑA HERVES FERNANDO 1929 5 CASTILLO HUMANES PEDRO 1908 6 LUQUE CANALEJO FRANCISCO JOSE 1916 7 MORALES CANO CARLOS 1880 8 BELTRAN RAMIREZ CESAR 1875 9 PEREZ BELLO CARLOS 1857 10 LOZANO GARCIA ANTONIO 1756 11 MARTIN AGUILAR FRANCISCO MANUEL 1750 12 LACALLE REMIGIO MANUEL 1707 13 CARO ESCALERA MIGUEL 0 14 CARO ESCALERA JUAN ANTONIO 0 **Media de Elo: 1997**

Nombre del club: CÍRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL

Nombre del equipo: CÍRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL "A"

Local: AV PRESIDENTE ADOLFO SUAREZ, 1 (INST DEPORTIVAS), 954455377, 41804, SEVILLA (SEVILLA)

Capitán: DANIEL GIMÉNEZ ITURRALDE, CALLE CARMEN MARTIN GAITE, 8, 1º B, 41940, TOMARES, 652843310, dagitu@hotmail.com

1 BARRENECHEA BAHAMONDE GUSTAVO 2155 2 LOPEZ RODRIGUEZ FERNANDO 2046 3 RAMOS DOMINGUEZ JOAQUIN 2020 4 GIMENEZ ITURRALDE DANIEL 2006 5 BLANCO OCAÑA RAFAEL 2031 6 LOPEZ MUÑOZ MANUEL 1846 7 CUERDA DEL VALLE CARLOS 1694 8 BOZA PÉREZ LUIS 1642 9 FERNANDEZ LOPEZ JOSE CARLOS 1739 10 MUÑOZ CARMONA FRANCISCO JOSE 1648 11 BOZA PRIETO LUIS 1731 12 RUCIERO MIGUEZ EMILIO 1644 13 MARIN MARTIN DIEGO 1637 14 ROMERO MAHINDO ANTONIO 1517 15 DELGADO POZO VICENTE 1476 **Media de Elo: 2014**

Nombre del club: CLUB DE AJEDREZ LOS CARTEROS

Nombre del equipo: C A LOS CARTEROS

Local: BARRIADA DEL TRABAJO, 2ª FASE, C/ MARZO 10, ACCESORIA, 41009 SEVILLA

Capitán: ANTONIO MURILLO MONTES, CALLE HERMANAS DE LA CRUZ, Nº1, 41009, SEVILLA, 954355107, RADE8@HOTMAIL.COM

1 MARTIN VAZQUEZ JOSE MIGUEL 2181 2 ROMERO GARCIA MARIANO 2089 3 ROMERO GARCIA MANUEL 1948 4 GRANDES DEL RÍO JOSÉ MARÍA 1895 5 MURILLO MONTES ANTONIO 1903 6 MARRERO MARTÍN JOSÉ MANUEL 1834 7 AMIGO MARTIN JUAN DE DIOS 1827 8 ARENAS ORTEGA LUIS 1812 9 MURILLO MONTES FRANCISCO JAVIER 1746 10 CASTRO RAMIREZ FERNANDO 1677 11 ALFARO RINCON JOSE ANTONIO 1673 12 BORREGO FABIÁN ANDRÉS 1623 13 PEREA VIZCAYA FRANCISCO 1533 14 PEREZ NUÑEZ DAVID 0 15 ARAUJO O'REILLY JULIO 0 **Media de Elo: 2003**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ VICENTE BONIL

Nombre del equipo: CLUB AJEDREZ VICENTE BONIL "A"

Local: AVDA LEPANTO, PABELLÓN DEPORTES, , 04800, ALBOX (ALMERIA)

Capitán: JOSÉ MALDONADO FERNÁNDEZ, C/ ROSARIO, 42, 04800, ALBOX, 696932732, jmaldofer@hotmail.com

1 SOLER ANDRADE DIEGO 0 2 ESTEBAN MÉNDEZ JESÚS 2009 3 CANTOS CONEJERO JOSE MIGUEL 1915 4 SANCHEZ LOPEZ SERGIO 1910 5 LOPEZ PEREZ JOSE JOAQUIN 1873 6 RICO JIMENEZ SAMUEL 1911 7 LOPEZ PEREZ JUAN PEDRO 1790 8 MALDONADO FERNANDEZ JOSE 1630 **Media de Elo: 1901**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ LA ESTRELLA

Nombre del equipo: CLUB AJEDREZ LA ESTRELLA "A"

Local: BIBLIOTECA MUNICIPAL, C/ PABLO IGLESIAS, , 23008, VILLARGORDO (JAEN)

Capitán: MANUEL MORENO LERMA, C/ MIGUEL CASTILLEJO,4, ESC 1, 5º A, 23008, JAEN, 665526039, manuelmorenolerma1966@hotmail.com

1 CAÑABATE CARMONA FRANCISCO 1989 2 LOSILLA NAVARRO JOSE ANGEL 1828 3 LERMA MORENO JUAN MANUEL 1823 4 SANCHEZ ESCABIAS BLAS 1683 5 RODRIGUEZ DELGADO JUAN 1676 6 SUBIRATS DELHOM JUAN 1667 7 MORENO LERMA MANUEL 1634 8 DELGADO MARFIL JOSE MARIA 1629 9 MORENO BELLO MIGUEL 1610 10 ALONSO ORTEGA MANUEL JESUS 1584 11 SILES NAVARRO MANUEL 1579 **Media de Elo: 1799**

Nombre del club: CD CRUZ ROJA-SANTA JUANA

Nombre del equipo: CD CRUZ ROJA DE LINARES-SANTA JUANA "B"

Local: C/ MIGUEL COBO, 36, , 23700, LINARES (JAEN)

Capitán: JOSE ANTONIO RUIZ SANCHEZ, C/ BLASCO IBAÑEZ, Nº3, 1-D, 23700, LINARES, 634595669, LINARESCAPITAL@HOTMAIL.ES

1 MERCADO LARREA ADRIAN 2052 2 JUAN DELGADO ADRIAN 1966 3 MILLAN URRUTIA JUAN ANTONIO 1914 4 RUIZ SANCHEZ JOSE ANTONIO 1887 5 SORIANO REQUENA FRANCISCO 1849 6 PEREZ SANCHEZ ANTONIO 1791 7 MILLAN REYES ANTONIO JOSE 1738 8 CANEDO ACEITUNO RAUL 1705 9 GAMEZ SANCHEZ FRANCISCO JOSE 1663 10 MOYANO RODRIGUEZ JOSE 1663 11 MARTINEZ MONTOYA RICHARD 1325 12 PASTOR GONZALEZ FRANCISCO ANGEL 1166 **Media de Elo: 1933**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ NAZARI

Nombre del equipo: CLUB AJEDREZ NAZARI "B"

Local: HOTEL CORONA, CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN, 10, , 18200, GRANADA (GRANADA)

Capitán: CARLOS IZQUIERDO PUERTAS, PLAZA GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA, 33, 18008, GRANADA, 652400231, club@ajedreznazari.es

1 GARCÍA RODRÍGUEZ VÍCTOR 2140 2 CUENCA JIMÉNEZ FRANCISCO JAVIER 2175 3 PERTÍÑEZ SORIA JUAN LUIS 2118 4 CUESTA BUSTOS SERGIO 2092 5 IZQUIERDO PUERTAS CARLOS 1996 6 CRESPO RUIZ MANUEL MARÍA 1880 7 URBANO SIERRA ISMAEL 1953 8 JIMÉNEZ CHACÓN FRANCISCO JAVIER 1796 9 GUTIÉRREZ GAMARRA ANTONIO 1816 10 JARAMILLO MORENO DANIEL 1730 11 JIMENEZ LOZANO FRANCISCO JAVIER 1717 12 PÉREZ CANO RAFAEL PEDRO 1719 13 GÁLVEZ IBAÑEZ MANUEL 1535 14 THOMSEN THOMAS CLAUDIUS 1559 **Media de Elo: 2104**

EQUIPOS PROVINCIALES

ALMERÍA

Nombre del club: CLUB AJEDREZ REVERTE MINERALS

Nombre del equipo: C.A. REVERTE MINERALS ALMANZORA

Local: CALLE LA PUENTE, 7, 616414330, 04006, FINES (ALMERIA)

Capitán: JOSÉ JUAN RUBIO TAPIA, CALLE LA PUENTE, 9, 04869D, FINES, 616414330, almanzor1@hotmail.com

1 PEREZ BELTRAN JOSE MARIA 1990 2 LAZARO GARCIA ROBERTO 2021 3 RUBIO TAPIA JOSE JUAN 2077 4 PASTOR JIMENEZ DANIEL 1985 5 PYRICH GEORGE 0 6 UROZ TORRES DAVID 1948 7 CAPEL FERNANDEZ MANUEL 1885 8 GALINDO CALDERON FRANCISCO ANTONIO 1799 9 MENA HERNANDEZ DIEGO 1755 10 RUBIO GARCIA ANTONIO RAMON 1528 11 OLLER MARTINEZ FRANCISCO JOSE 1597 12 SANTA ORTEGA JUAN JOSE 1615 13 ARANEGA NAVARRO FRANCISCO 1380 14 ALMANSA AVELLANEDA JUAN JESUS 1310 **Media de Elo: 1974**

Nombre del club: CLUB DE AJEDREZ INDALO

Nombre del equipo: INDALO NACEX ALMERIA

Local: AV. CABO DE GATA 63, , , ALMERIA (ALMERIA)

Capitán: ANTONIO SALMERON, CLUB INDALO AV. CABO DE GATA 63, 04007, ALMERIA, 668892012, info@indalo.club

1 PEREZ BELTRAN SALVADOR 1832 2 SALMERON CERDAN ANTONIO 1751 3 MOLAS SERRANO CARLOS 1773 4 VALERO BARRIOS VICTOR HUGO 1610 5 REVALIENTE MONTOYA CIRO 1502 6 DEL PINO RODRÍGUEZ LUIS 1376 7 RODRIGUEZ MARTINEZ FRANCISCO 1356 8 BENAVIDES RUIZ IGNACIO GABRIEL 1339 9 BARRANCO GARCIA GUILLERMO DAVID 1205 10 RODRIGUEZ FUENTES FRANCISCO JOSE 1072 11 TORRES VARGAS JOSE 1026 12 SEGURA MORALES FRANCISCO 0 13 NIETO GALERA ALEJANDRO 0 **Media de Elo: 1693**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ ROQUETAS

Nombre del equipo: A.J. RUY LOPEZ DE ROQUETAS

Local: PABELLON INFANTA CRISTINA, CTRA ALICUN S/N, , 04740A, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

Capitán: ALEJANDRO GARCÍA LÓPEZ, CALLE ROSA 5, 04720, AGUADULCE, 622598450, clubajedrezroquetas@gmail.com

1 GARRIDO FERNANDEZ JAVIER 2084 2 CABRERA VALVERDE CRISTINA 1814 3 ROMERO CRUZ JUAN 1651 4 GARCIA LOPEZ ALEJANDRO 1649 5 MERELO GARCIA FRANCISCO 1589 6 TUSSET SANCHEZ ANTONIO 1409 7 VICO MORENO ANGEL 1389 8 SEGURA KUNSAGI NICOLAS 1315 9 SICILIA LAINO JUAN DIEGO 1206 10 LEIVA LOPEZ ALVARO 1193 11 VALDIVIA KHUDIAKOVA YULIA 1191 12 MILAN VALVERDE ROBERTO CARLOS 1188 13 PEREZ JIMENEZ JOSE MANUEL 1155 **Media de Elo: 1757**

CADIZ

Nombre del club: P.A. ISLEÑA

Nombre del equipo: PAI HOTEL BAHIA SUR A

Local: CIUDAD DEPORTIVA BAHIA SUR - ESTADIO IBEROAMERICAN, , 11100A, SAN FERNANDO (CADIZ)

Capitán: JOSE LUIS INSUA MELLADO, CONDESA DE MORALES Nº2 5ºB, 11100A, SAN FERNANDO, 678812131, luis.insua@uca.es

1 GOMEZ LEDO ROBERTO CARLOS 0 2 INSUA MELLADO JOSE LUIS 2093 3 FACIO CORTES JAVIER 2031 4 CUELLAR RODRIGUEZ ALFONSO 1907 5 GARRIDO COLLANTES JESUS MARIA 1927 6 CEBADA BENITEZ FERNANDO 1916 7 MARTIN FANDIÑO MANUEL FEDERICO 1834 8 GIL BELIZON DIEGO 1746 9 RUIZ-MATAS GARCIA CELESTINO 1638 **Media de Elo: 1957**

Nombre del club: P.A. ISLEÑA

Nombre del equipo: PAI HOTEL BAHIA SUR B

Local: CIUDAD DEPORTIVA BAHIA SUR - ESTADIO IBEROAMERICAN, , 11100A, SAN FERNANDO (CADIZ)

Capitán: MIGUEL MEDINA VILLALBA, ALMIRANTE PERY JUNQUERA, 31 2º A, 11100A, SAN FERNANDO, 615150771, mrmv0449@yahoo.es
1 OLVERA PUERTA JOSE 2075 2 CARUNCHO RODRIGUEZ FRANCISCO 2007 3 REY GARCIA TOMAS 1994 4 MARTINEZ RAMIREZ JUAN LUIS 1950 5 MEDINA VILLALBA MIGUEL 1869 6 PEREZ MONTERO ENRIQUE 1808 7 GOMEZ GARCIA MANUEL JAVIER 0 8 IBARROLA ARIÑO JOSE IGNACIO 1632 9 REINOSO PONCE JOSE MARIA 1256 10 QUIÑONES LÓPEZ ALEJANDRO ORESTES 0 **Media de Elo: 2006**

Nombre del club: P.ALFIL JEREZ

Nombre del equipo: P.ALFIL JEREZ "B"

Local: INSTITUTO SOFÍA. CALLE DOCTOR MARAÑÓN 13, 667597651, 11403, JEREZ (CADIZ)

Capitán: FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ MONTERO, CALLE MANUEL TORRE 5, 5ºB, 11401, JEREZ, 667597651, fmfernandezm@hotmail.com

1 GENTES BENITO MAURICIO 1970 2 PEÑA CARMONA DAVID 1842 3 DE LA CRUZ FERNANDEZ JUAN CARLOS 1825 4 TORRES PAVO ALVARO 1824 5 GOMEZ ZAMBRANA PEDRO ALFONSO 1808 6 GUARDIA BENCOMO TOMAS 1792 7 RAMÍREZ MACÍAS DAVID 1769 8 SILICEO CAPILLA ALFONSO 1649 9 FERNANDEZ SMITH GERARD 1605 **Media de Elo: 1865**

CÓRDOBA

Nombre del club: CLUB AJEDREZ RUY LOPEZ LUCENA

Nombre del equipo: RUY LOPEZ LUCENA A

Local: RONDA DE LAS TINAJERIAS SN(EDIFICIO SUEÑO ANDALUZ, , 14900, LUCENA (CORDOBA)

Capitán: JOSE LUNA ARIN, FRANCISCO DE DUEÑAS Y ARJONA 7, 14900C, LUCENA, 693381012, Lumajo75@gmail.com

1 LUNA MARIN JOSE 1977 2 MILLAN LUQUE VICTOR 1866 3 ROSA ARJONA CRISTOBAL 1927 4 GARCIA RAMIREZ CRISTOBAL JESUS 1870 5 GALVEZ PANIAGUA RAFAEL 1882 6 FERNANDEZ CUENCA PABLO 1687 7 CANO MERIDA RAUL 1738 8 MUÑOZ PINEDA CRISTOBAL 1591 9 LLAMAS JIMENEZ RAFAEL 1590 10 LOPEZ PINTO FELIPE 1587 **Media de Elo: 1904**

Nombre del club: CLUB FIGUEROA

Nombre del equipo: CLUB FIGUEROA A

Local: PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA SN, , 14011C, CORDOBA (CORDOBA)

Capitán: JOSE ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ, PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA SN, 14011C, CORDOBA, 699919538, joseantoniodia@gmail.com

1 DIAZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO 2062 2 CASTILLO QUERO JUAN CARLOS 1986 3 LECHUGA CABRERO LUIS MIGUEL 1898 4 FERNANDEZ CALZADA JUAN ANTONIO 1848 5 LECHUGA CABRERO DIEGO 1819 6 MAZ MACHADO ALEXANDER 1818 7 LEAL BERMEJO JOSE 1780 **Media de Elo: 1922**

Nombre del club: CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ EGABRO

Nombre del equipo: C.D. DE AJEDREZ EGABRO

Local: CASA DE LA JUVENTUD, C/ PALOMAS, 2, , 14940D, CABRA (CORDOBA)

Capitán: RAFAEL LEÑA CARRILLO, AVD. FEDERICO GARCIA LORCA 10, 14940D, CABRA, 618622426, raleca72@hotmail.com

1 CARBO FERNANDEZ JORGE 2004 2 LUQUE LUQUE FRANCISCO 2060 3 BARBUDO LLAMAS ANTONIO 1953 4 LEÑA CARRILLO RAFAEL 1796 5 JIMENEZ GOMEZ FERNANDO 1762 6 JIMENEZ TOVAR JUAN ANTONIO 1698 7 COLMENERO VARGAS IGNACIO 1472 8 MONTES BENITEZ FRANCISCO 1417 9 ROMERO ROSA IGNACIO 1187 10 JIMENEZ CABEZAS DOMINGO 0 **Media de Elo: 1915**

GRANADA

Nombre del club: C.D.A.DAMA DE BAZA

Nombre del equipo: DAMA DE BAZA A

Local: BIBLIOTECA MUNICIPAL, , 18800, BAZA (GRANADA)

Capitán: FRANCISCO SOTO, PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES, 18800, BAZA, 657551475, ferraty@hotmail.com

1 CABRERA RUIZ LUIS 2126 2 RAZOLA GARCIA JOAQUIN 2128 3 SOTO FEBRER FRANCISCO JOSE 1828 4 MARTINEZ ESPIGARES JOSE MIGUEL 1768 5 GAMEZ MONGE FRANCISCO JESUS 1724 6 ROS MONTOYA JOSE IGNACIO 1688 7 PINTOR AVILA ANTONIO 1683 **Media de Elo: 1914**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ VILLA DE LA ZUBIA

Nombre del equipo: TECNOSZUBIA OPOSICIONES

Local: C/MATADERO 4, EDIF ZOCCO , 18140, ZUBIA, LA (GRANADA)

Capitán: MIGUEL HAAG, 619346288,

1 GÓMEZ FERNÁNDEZ ALFREDO 1887 2 RUIZ MORENO RAFAEL 1854 3 SRDOC NENAD 1869 4 HAAG VETTER MICHAEL HARRY 1872 5 LÓPEZ NIETO JOSÉ MANUEL 1748 6 MAÑEZ MARTINEZ CARLOS 1736 7 RAMÍREZ LÓPEZ ANTONIO 1833 8 JURADO MUÑOZ SANTIAGO 1790 9 SÁNCHEZ SCHNEIDER MANUEL 1428 10 BORREGO MARTÍNEZ ALBERTO 1322 11 SANTISTEBAN ORTIZ ADRIÁN 0 **Media de Elo: 1846**

HUELVA

Nombre del club: CLUB AJEDREZ LA MERCED

Nombre del equipo: LA MERCED SENIOR

Local: AV/GUATEMALA, 42, , 21003, HUELVA (HUELVA)

Capitán: JOSE MARIA ESPEJO MONTAGUT, URB VERDELUZ, 22 6º B, 21005, HUELVA, 628900604, walkirio1@gmail.com

1 DEL ARCO PRIETO JOSE CARLOS 2079 2 RAPP ARRARAS IGOR 2032 3 DELGADO LOZANO JOSE MANUEL 1939 4 MUÑOZ GONZALO DAVID 1903 5 GOMEZ CEREZO DIEGO JESUS 1868 6 MUÑOZ JORVA MIGUEL ANGEL 1854 7 ESPEJO MONTAGUT JOSE MARIA 1842 8 SANCHEZ DOMINGUEZ URBANO JESUS 1782 **Media de Elo: 1988**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ LA MERCED

Nombre del equipo: MERCED JUVENIL "EL POLVORIN"

Local: C/ PUEBLA DE GUZMÁN, 4 - LOCAL, , 21003, HUELVA (HUELVA)

Capitán: RAQUEL GÓMEZ GONZÁLEZ, C/ MARTIN ALONSO PINZON, 65, 21810, PALOS DE LA FRONTERA, 666723057, MAGINFANTE@GMAIL.COM

1 GOMEZ GONZALEZ RAQUEL 1740 2 LOPEZ PEREA MARIO 1710 3 MATOS BELLIDO ISIDRO 1602 4 GOMEZ GONZALEZ JOSE MANUEL 1599 5 GONZALEZ INFANTE MIGUEL ANGEL 1350 **Media de Elo: 1662**

JAÉN

Nombre del club: CLUB DEPORTIVO FIANCHETO LINARES

Nombre del equipo: CLUB DEPORTIVO FIANCHETO PALAZZETTI "A"

Local: C7. MARTOS Nº3, , 23700, LINARES (JAEN)

Capitán: JOSE BENEDICTO JIMENEZ, NATALIA DE CASTRO, Nº2, 1ºD, 23700, LINARES, 626659123, benedicto.j@gmail.com

1 PRIETO MELENDEZ GUSTAVO 1846 2 LORITE SANCHEZ ANDRES 1720 3 BENEDICTO JIMENEZ JOSE 1798 4 RASCON JATO DANIEL 1680 5 JORDAN DEL MOLINO JOSE 1676 6 JIMENEZ LINDEZ RAFAEL 1772 7 ROMO MARTIN ADEODATO 1694 8 DELGADO SEGURA DIEGO 1548 9 GOMARIZ RUIZ RICARDO 0 10 GAMEZ COBO JUAN MANUEL 0 **Media de Elo: 1744**

Nombre del club: CLUB AJEDREZ TORRE DE MENGIBAR

Nombre del equipo: CLUB AJEDREZ TORRE DE MENGIBAR "A"

Local: CALLE REAL S/N, JUNTO CASA DE LA CULTURA, , 23620, MENGIBAR (JAEN)

Capitán: JOSE ANTONIO MALPICA MARTOS, CALLE REAL S/N, JUNTO CASA DE LA CULTURA, 23620, MENGIBAR, 618513111, jose.malpica@hotmail.com

1 MALPICA MARTOS JOSE ANTONIO 1957 2 MOYA MARTINEZ JUAN CARLOS 1859 3 BRAVO SOSA JUAN 1852 4 MILLAN GARCIA JESUS 1722 5 VACA ZUDAIRE ELIAS 1649 6 BARRANCO MARTINEZ GABRIEL 1630 7 DE LA RUBIA RAMIREZ DULCE NOMBRE 1563 8 RANGEL TORRES FRANCISCO JAVIER 1516 9 VACAS GARCIA JOSE ANTONIO 1443 10 TRIGUEROS LORCA IRENE 1531 11 GARCIA CAÑAS JUAN 0 **Media de Elo: 1807**

Nombre del club: ASOCIACIÓN DEPORTIVA AMIGOS DEL TABLERO

Nombre del equipo: ASOCIACIÓN DEPORTIVA AMIGOS DEL TABLERO "A"

Local: PLAZA DE ESPAÑA, , 23560, HUELMA (JAEN)

Capitán: Mª JOSÉ GUZMAN GUZMAN, PLAZA DE ESPAÑA, 23560, HUELMA, 627541235, amrg.huelma@gmail.com

1 MARTINEZ MARTINEZ MIGUEL 1717 2 RODRIGUEZ JIMENEZ MANUEL 1652 3 RUBIO GILA ANTONIO 1635 4 GUZMAN GUZMAN MARIA JOSE 1597 5 TITOS LOPEZ JUAN PEDRO 1592 6 RUBIO GUZMAN ANDREA 1294 7 PEREZ SEGURA JOSE LUIS 1159 8 PEREZ SEGURA JUAN 1089 9 DIAZ ROA ANTONIO 1071 10 QUESADA GONZALEZ RAUL 954 11 MARTINEZ GARCIA CRISTINA 925 12 QUESADA GONZALEZ LORENA 916 13 PUÑAL LOPEZ SEBASTIAN 0 14 ROA DIAZ HILARIO 0 15 VICO RODRIGUEZ ANTONIO 0 **Media de Elo: 1638**

MÁLAGA

Nombre del club: CLUB AJEDREZ LA AXARQUIA

Nombre del equipo: CLUB AJEDREZ LA AXARQUIA "B"

Local: ESTADIO VIVAR TÉLLEZ.C/ENRIQUE ATENCIA S/N, , 29700A, VELEZ MALAGA (MALAGA)

Capitán: MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CLAVERO, C/ CRUZ VERDE, 24, 29700A, VELEZ MALAGA, 952500746, jimenezclaveromiguel@terra.com

1 MUÑOZ PELAEZ MANUEL 2049 2 CAMPOS MAFIL FRANCISCO JESUS 1997 3 JIMENEZ CLAVERO MIGUEL ANGEL 1865 4 GARCÍA CAMPOS ISMAEL 1920 5 ROMAN CORTES VICTOR 1861 6 MANCENO RODRÍGUEZ MANUEL 1791 7 QUINTANA PEREZ MAIDER 1785 8 LOPEZ VALVERDE RAFAEL 1786 9 CAMACHO DOMINGUEZ FLORENCIO MANUEL 1775 10 VAZQUEZ DIEZ FEDERICO 1678 11 CARRION LOPEZ DARIO 1451 12 KLINKENALLIE JOHN 1418 13 PEREZ PORTILLO JUAN 1284 14 TERRÓN CONEJO JUÁN CARLOS 0 **Media de Elo: 1938**

Nombre del club: ASOCIACION DEPORTIVA MARAVILLAS

Nombre del equipo: ASOCIACION DEPORTIVA MARAVILLAS "A"

Local: CALLE CAUCE,3. CASA DE LA JUVENTUD. , , , ARROYO DE LA MIEL (MALAGA)

Capitán: MARTÍN BROAT, CALLE CAUCE,3. CASA DE LA JUVENTUD. , 29631, ARROYO DE LA MIEL, 637047109, martinbrotat2@hotmail.com

1 URLA MARTOS ALFREDO 2132 2 TABERA BENÍTEZ SEBASTIÁN 1708 3 JIMENEZ GUILLEN FRANCISCO JOSE 1746 4 ECHANIZ DE FAYS CONSTANTINO JOSE 1769 5 SABAO ALVARADO CARLOS 1667 6 MORALES MALDONADO SERGIO 1546 7 HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ DE BOBADILLA MANUEL ANTONIO 1532 8 CUESTA REPICE ANTONIO 0 9 BROAT MESTRE MARTIN ORIOL 0 **Media de Elo: 1804**

Nombre del club: CLUB ATLETISMO GUADALHORCE DE ALORA

Nombre del equipo: CLUB GUADALHORCE ALORA-COIN

Local: PLZ. LA VILLA, OFICINA DEL AYUNTAMIENTO 1º PLANTA, 615620840, 29500, COIN (MALAGA)

Capitán: DIEGO BORREGO GIL, AVD. MIRAMAR Nº 17, 2º C, , 29640A, FUENGIROLA, 615620840, diego199a@hotmail.com

1 DOMÍNGUEZ ESCALONA ALONSO JESUS 1941 2 RINCON AGUERA JUAN ANTONIO 1832 3 PÉREZ GUERRA ALBERTO 1908 4 MARTINEZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER 1840 5 MOLINA MATARAN MANUEL 1861 6 GUZMAN BERLANGA JOSÉ ALBERTO 1915 7 LOPEZ GAJETE ANTONIO 1785 8 GARZON RODRIGUEZ JOSE MANUEL 1719 9 ESPINAR CABELLO SERGIO 1798 10 LUCENA PALOMO ALBERTO 1618 11 VALERO GUERRA PEDRO JESUS 1564 12 RINCÓN AGÜERA ADRIAN 1462 **Media de Elo: 1876**

SEVILLA

Nombre del club: PARADAS CLUB DE AJEDREZ

Nombre del equipo: PARADAS CLUB DE AJEDREZ "A"

Local: C/ LUIS CERNUDA S/N CENTRO CIVICO HUERTA MOTAS(ANT, 647036998, 41610C, PARADAS (SEVILLA)

Capitán: JOSE MARIA CADENAS GONZALEZ, C/ SOLANA Nº 45. PARADAS(SEVILLA), 41610C, PARADAS, 647036998, josemacadenas@gmail.com

1 RODRIGUEZ AGUILERA JUAN MARIA 2212 2 CASTILLO LANCIEGO FERNANDO 1982 3 VARGAS SANCHEZ FRANCISCO JOSE 1874 4 GONZALEZ PIMENTEL MARIANO 1878 5 PEREZ DELGADO JUAN MANUEL 1881 6 DONAS PEREZ EMILIO 1776 7 SANCHEZ TERNERO ANTONIO ALBERTO 1794 8 ARCENEGUI RODRIGO JOSE ANTONIO 1765 9 GONZALEZ SUAREZ JOSE LUIS 1670 10 CONTRERAS VALLE JUAN CARLOS 1640 11 CIVICO RIVERO MANUEL 1619 12 CADENAS GONZALEZ JOSE MARIA 1602 13 PASTOR FERNANDEZ JUAN 1601 14 MUÑOZ PEÑA ANTONIO 1521 15 RODRIGUEZ GONZALEZ ANTONIO 1482

Nombre del club: CLUB DEPORTIVO CULTURAL TUSSAM

Nombre del equipo: CLUB DEPORTIVO CULTURAL TUSSAM "A"

Local: AVENIDA DE ANDALUCÍA S/N TUSSAM, , SEVILLA (SEVILLA)

Capitán: MANUEL ALEJANDRO FERNÁNDEZ RUIZ, C/ ACEBUCHAL Nº 4, ESCALERA 2, 3ºB, 41019, SEVILLA, 606436357, rodiosevilla@gmail.com

1 CORBALÁN GOMEZ JUAN JOSE 2315 2 PALLARÉS BEJARANO SALVADOR 2042 3 SÁNCHEZ DEL PRADO MANUEL 2061 4 FERNÁNDEZ RUIZ MANUEL ALEJANDRO 2012 5 MARTÍN RENGEL JOSÉ MARÍA 2001 6 ATAIDE MOLINA JOSE MARIA 1933 7 RUIZ ALCAIDE JUAN LUIS 1880 8 HERRERA OLIVA ENRIQUE 1808 9 MARISCAL OLMEDO FRANCISCO 1833 10 MUÑOZ ROBLEDO PEDRO 1760 11 SALAS RUIZ ANTONIO DANIEL 1842 12 CRUZ RODRÍGUEZ ISRAEL 1725 13 MORILLAS SANCHEZ JOSE ANTONIO 1723 14 GARCÍA JURADO MIGUEL JOSÉ 1712 15 MEDINA GALERA ALEJANDRO 1681

Nombre del club: CLUB AJEDREZ LOS PALACIOS

Nombre del equipo: EDUCATUM LOS PALACIOS DOMINGO ROMÁN

Local: GARCILASO DE LA VEGA S/N (CENTRO CIVICO MARCHENILL, 653770283, 41720, PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS (SEVILLA)

Capitán: VICENTE LANDERO LUNA vicenlan@hotmail.com 653770283

1 LANDERO LUNA VICENTE 1980 2 LOZANO GARCIA FRANCISCO 1905 3 PEÑA DIÉGUEZ MANUEL 1896 4 ZABALETA TERRER JOSE ANTONIO 1875 5 GARCIA GARCIA MANUEL 1861 6 BAQUERO GUZMÁN JONÁS 1866 7 GODINO BENITEZ MIGUEL 1763 8 BEGINES TIRADO MIGUEL 1792 9 LANDERO GONZALEZ ANDRES VICENTE 1733 10 RODRIGUEZ MORILLA JOAQUIN 1731 11 BAQUERO BAQUERO ANTONIO 1706 12 ESTEVEZ BEGINES ANTONIO 1548

Nombre del club: CLUB AJEDREZ PINO MONTANO

Nombre del equipo: CLUB AJEDREZ PINO MONTANO "A"

Orden de fuerza corregido

Local: BAR RETORICA, CALLE ADMINISTRADOR GUTIÉRREZ ANAYA,, 649113500, 41008, SEVILLA (SEVILLA)

Capitán: CHRISTIAN SUAREZ SORIA, BAR RETORICA, CALLE ADMINISTRADOR GUTIÉRREZ ANAYA,, 41020, SEVILLA, 653317021, m6rc310@yahoo.es

1 SUAREZ SORIA CHRISTIAN 2043 2 REINA AGUILAR MARCELO 1981 3 RODRIGUEZ LOPEZ DANIEL 1985 4 RODRIGUEZ LEAL JESUS 1827 5 GOMEZ GONZALEZ AGUSTIN 1809 6 BARRERO JIMENEZ JOSE 1789 7 RIOS CAMACHO JOSE ANTONIO 1676 8 ESPINOSA GOMEZ ANTONIO 1652 9 ORTEGA GARRIDO FRANCISCO JAVIER 1695 10 9 RIOS CAMACHO JAVIER 1570

Nombre del club: CLUB DE AJEDREZ SAN JOSE

Nombre del equipo: SAN JOSE "A"

Local: AVENIDA JARDIN DE LAS DELICIAS, 34, , 41300C, SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)

Capitán: JOSE MARIA BARCIA GALLARDO, CALLE FRANCISCO PIZARRO, 16, 41300C, SAN JOSE DE LA RINCONADA, 635675279, barcia1986@gmail.com 616143287

1 CARRABEO GARCIA MANUEL 2052 2 ORTEGA VALLE JOSE RAMON 2021 3 MORALES BARRERA RAUL 2025 4 SEGURA CALERO SERGIO 1902 5 BARCIA GALLARDO JOSE MARIA 1770 6 FERNANDEZ ROBLES DAVID 1698 7 ORTIZ MEDINA JUAN MANUEL 1669 8 GARRIDO ROMAN JOSE MANUEL 1694 9 MUÑOZ FERIA MANUEL JESUS 1721 10 LUCAS DIAZ MIGUEL ANGEL 1587 11 BARBA MOLINA VICENTE 1578 12 SANCHEZ MELLADO ALEJANDRO 1499 13 OLALLA TORRES JORGE 1381 14 EXPOSITO ABEJA RAFAEL 1402 15 ALANIS CARRACEDO, MANUEL

EXTRACTOS DEL REGLAMENTO GENERAL

Artículo 106º. Incompatibilidades sobre la alineación de jugadores

Las siguientes normas son de aplicación en todas las categorías regionales y provinciales, salvo lo que se autorice otra cosa de forma expresa.

1. El número de jugadores en el orden de fuerza estará limitado al triple del número de tableros en juego. En la última categoría provincial no habrá limitación.
2. Cada equipo sólo podrá alinear a jugadores incluidos en su orden de fuerza.
3. Un jugador no podrá figurar en dos equipos de la misma categoría pero si en varios equipos de distinta categoría.
4. En categorías regionales y en la máxima categoría provincial, el orden de fuerza deberá respetar una variación máxima de 100 puntos Elo FADA.
5. Si se juega a cinco tableros, los cinco primeros jugadores del orden de fuerza, denominados jugadores titulares, no podrán jugar en categorías inferiores. Análogamente sucederá si se juega a un número distinto de tableros. Los restantes jugadores, sexto en adelante, podrán figurar en varios equipos si cumplen los artículos 106.2 y 106.3.
6. Si comenzada la competición se detecta un error en el orden de fuerza de un equipo por no cumplir el artículo 106.4, éste deberá ser subsanado inmediatamente, sin que ello permita ampliar ningún otro orden de fuerza con cambios que no estuvieran permitidos antes de la subsanación. Todo ello sin perjuicio de las sanciones que la dirección del torneo pueda dictaminar.
7. Se define como jornada los días, generalmente sábados y domingos consecutivos, en que se dispute una ronda autonómica y una ronda provincial. Un jugador no podrá ser alineado en dos equipos en una misma jornada. De suceder así incurrirá en alineación indebida en el segundo encuentro disputado.
 - a. La FADA publicará cada año en su calendario de juego las fechas exactas que abarque cada jornada.
 - b. Si un jugador pertenece a dos equipos que juegan en la misma jornada y se cambia la fecha de uno de esos encuentros, no podrá beneficiarse del cambio para jugar ambos encuentros.
 - c. Si la existencia de puentes, o la coincidencia de encuentros de promoción con fases finales en concentración o con fases de liga regular, permite que un jugador que pertenezca a más de un equipo pueda disputar varias partidas, se seguirá la siguiente regla: se calculará el número de encuentros que puede disputar cada uno de los equipos al que pertenece y podrá jugar el número mayor que resulte. Es decir: Si un jugador, dentro de la misma jornada, puede disputar un encuentro con uno de sus equipos y dos con otro, podrá jugar un máximo de dos.
8. **En categoría regional un equipo deberá alinear obligatoriamente en cada ronda a dos de sus seis primeros tableros.** Esta norma se considerará cumplida si son alineados en esa misma jornada en un equipo de superior categoría. **No se aplicará esta norma en caso de eliminatorias.**
9. Ningún jugador podrá disputar dos promociones. Si un club va a participar en varias promociones, y tiene jugadores en varios equipos, podrá mantenerlos en ellos, pero una vez que sea alineado en uno no podrá jugar con los demás equipos promocionistas.
10. En caso de disputar una promoción, autonómica o provincial, o la Fase Final de DH, un equipo, tanto regional como provincial, sólo podrá alinear, de los titulares, a aquellos jugadores que hayan disputado al menos una partida en la fase anterior; a este efecto no se computarán las derrotas por incomparecencia.

Artículo 100º. Renuncia a la promoción.

1. Si un Club provincial renuncia a su derecho a promocionar antes de que se efectúe el sorteo, será sustituido por el siguiente clasificado en su competición provincial.
2. Si el renunciante es autonómico será sustituido de la siguiente forma:
 - a. Si es de DH será sustituido por el mejor 8º en % de puntos, siempre que no sea retirado o descalificado.
 - b. Si es de 1ª y renuncia a la promoción de ascenso o a la promoción interna será sustituido según los criterios del art. 110.
 - c. Si es de 1ª y renuncia a la promoción de permanencia, será sustituido según los criterios del art. 110.
3. La renuncia antes de efectuarse el sorteo de las promociones causa un perjuicio menor a la competición. En consecuencia el club renunciante no podrá ocupar una plaza de ascenso por vacante en la siguiente temporada en ninguna categoría regional o provincial.
4. La renuncia después de efectuado el sorteo causa un perjuicio no solo a la competición sino también a los derechos de otros clubes. La renuncia implicará la no sustitución y la clasificación del equipo rival. Tanto si el club renunciante promocionaba para permanecer como si lo hacía para ascender, ninguno de los equipos de este club podrá ascender en la siguiente temporada en ninguna categoría regional o provincial.
5. La renuncia de un equipo al ascenso a 1ª Andaluza o a División de Honor, tras haber vencido en una promoción, causa un perjuicio tanto al equipo derrotado como al club al que se le impidió el acceso a promocionar. En consecuencia ninguno de los equipos de este club podrá disputar promociones de ascenso u ocupar plazas de ascenso directo en la siguiente temporada en ninguna categoría regional o provincial.
- 6.

Artículo 111º. Desempates

2. Desempates (eliminatorias).
 - a. Mejor coeficiente holandés sin reducción de tableros: en caso de 5 tableros, multiplicar el resultado por primer tablero por 5, el del 2º por 4, etc. y sumarlo. Proceder análogamente para otro número de tableros.
 - b. Encuentro a una vuelta, a celebrar inmediatamente después, y 5 Min. + 3 Seg. por jugador (mismos jugadores y cambio de colores).
 - c. Mejor coeficiente holandés (de 5 Min. + 3 Seg.).
 - d. Sorteo.

CAPÍTULO 5º. DE LOS ENCUENTROS

Artículo 117º. Alineaciones

1. Los encuentros en D. Honor y 1ª Andaluza serán a cinco tableros.

2. Tanto en las categorías regionales como en las provinciales, **el equipo local jugará con negras en los tableros impares y con blancas en los pares.**
3. En las categorías provinciales cada Delegación fijará el número de tableros.
4. Serán aplicables las normas FEDA sobre la alineación con bandera FIDE distinta a ESP.
5. El capitán, o en su defecto el delegado, presentará al árbitro la lista completa de todos los tableros. Sin este requisito se considerarán como no presentados los jugadores, a todos los efectos, se pondrán en marcha los relojes de dicho Club y **no podrá comenzarse ninguna partida.** Se deberá respetar el orden de fuerza publicado.
6. Si la alineación entregada por el capitán contuviera algún error deberá ser corregida inmediatamente, si fuera posible. Si en una partida se ha efectuado una jugada por cada bando se considerará que el error ya no es subsanable.
7. La alineación podrá ser entregada en sobre cerrado, que el árbitro sólo podrá abrir en el momento inmediato anterior al comienzo del encuentro, en presencia de los equipos.
8. Antes de comenzar, el árbitro y los capitanes comprobarán la identidad de los jugadores. En cualquier momento el árbitro o el equipo rival podrán requerir a los jugadores, sobre cuya identidad tengan alguna duda, para que firmen al dorso del acta oficial (original y copias) o que presenten un documento acreditativo oficial.
9. A todos los efectos, un jugador es alineado si figura en el acta oficial del encuentro.

Artículo 118º. Árbitros.

1. Salvo que medie un nombramiento público expreso anterior, el árbitro se constituye como tal cuando se da a conocer a ambos delegados. Debe ser antes del comienzo del encuentro y lo hará entregándoles el acta para su cumplimentación.
2. Durante el encuentro, el árbitro no puede realizar tareas que perjudiquen su atención, su imparcialidad y la libertad que requieren el cumplimiento de las funciones fijadas en las Leyes del Ajedrez y, en especial, lo dispuesto en su artículo 13. En tal sentido, no puede realizar simultáneamente otras funciones o trabajos que sean incompatibles o perjudiquen o estorben el arbitraje del encuentro en cuestión. Esto será así cuando la naturaleza o las condiciones en que se desarrolla esa otra función o trabajo le obligue a estar alejado o fuera del recinto de juego, o merme su dedicación, imparcialidad o libertad como árbitro del encuentro. Un ejemplo de lo anterior podría ser la disputa de una partida de competición.
3. **Antes de comenzar la competición, o en cualquier momento de ella, un Club podrá proponer a la FADA la habilitación de una persona como Árbitro. Sin embargo éste no podrá actuar hasta tanto ello no sea publicado en circular o el equipo visitante haya sido avisado con antelación**
4. En División de Honor, el equipo local tendrá la obligación de nombrar árbitro titulado. Se concederá una habilitación especial a las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - i) mayoría de edad;
 - ii) no estar incurso en sanción disciplinaria grave;
 - iii) probada experiencia ajedrecística suficiente, bien por tratarse de un jugador experimentado (Elo no inferior a 1900) o bien por haber aprobado un examen oficial de árbitro, aunque no sea titulado;
 - iv) no ser recusado por tres o más clubes;
 - v) no haber sido tachado de falta grave en el conocimiento o aplicación de las reglas por el Comité de Competición o el Director del Torneo
- b) **En Primera División el equipo local también podrá nombrar un árbitro habilitado.** Se concederá una habilitación especial a las personas que cumplan los mismos requisitos del apartado anterior, pero se admitirá un Elo no inferior a 1800.
5. **El habilitado deberá abonar la cuota establecida para árbitro provincial.**
6. Caso de no haber sido nombrado el Árbitro, o que no haya hecho acto de presencia el nombrado, el equipo local podrá proponer a un árbitro titulado, o habilitado por la FADA en circular, presente en la sala y que acepte desempeñar esta función. El encuentro no podrá comenzar sin la presencia de un árbitro. Si transcurridos 60 minutos desde el comienzo teórico de la sesión, aún no hubiese hecho acto de presencia un árbitro titulado, o uno habilitado por la FADA, el resultado del encuentro será 5-0 a favor del equipo visitante. **Se pondrán en marcha los relojes cuando el árbitro comparezca, cargándose en los relojes del equipo local el retraso ocasionado.**
7. El hecho de que un encuentro haya comenzado irregularmente sin árbitro, **porque el equipo visitante haya incumplido también lo indicado en el apartado anterior,** no atenuará la responsabilidad del equipo local con respecto al incumplimiento de esta norma. Tampoco el hecho de que éste abandone sin justificación el encuentro. Sin embargo, en esos dos casos, el equipo visitante no podrá reclamar automáticamente la victoria en el encuentro pero sí podrá exigir que continúen en marcha todos los relojes del equipo local en juego hasta tanto haga acto de presencia un árbitro o se exceda el tiempo.
8. Si comenzado un encuentro con un árbitro distinto del nombrado, hiciere acto de presencia el nombrado, este lo sustituirá.
9. Los árbitros serán la máxima autoridad en la sala de juego y, como tales, serán respetados y auxiliados por todos los actuantes, asumiendo la responsabilidad de que el encuentro se celebre dentro de los cauces deportivos. En el curso del encuentro no podrá ser cambiado un árbitro salvo lo previsto en el punto anterior, o salvo acuerdo de los dos equipos o decisión del Director del Torneo.
10. De celebrarse dos o más encuentros simultáneamente en el mismo local, un mismo árbitro podrá desempeñar sus funciones en todos ellos.
11. Un club podrá solicitar, con 4 días de antelación mínima, la designación de un árbitro nombrado por la federación, siendo de su cuenta los gastos que ello origine. La petición se atenderá si fuere posible. Se aplicarán las tarifas en vigor de la FADA.
12. El árbitro sólo podrá suspender un encuentro oficial en caso de fuerza mayor, grave deficiencia técnica de la instalación o conducta gravemente peligrosa del público o de cualquiera de los equipos contendientes para con el propio árbitro o para con los jugadores. Para tomar esta decisión deberá oír a ambos equipos.
13. Regirá el Reglamento de juego de la FIDE en vigor, debiendo estar una copia del mismo en la Sala de Juego. **Su ausencia deberá ser reseñada en el acta y será objeto de sanción como falta leve.**
14. Se autoriza a las DD.PP. a aplicar una normativa de designación de árbitros para sus competiciones distinta.

Artículo 119º. Salas de juego

1. Salvo que la Federación disponga otra cosa los encuentros se celebrarán en el local del equipo al que corresponda blancas en el primer tablero.
2. Si el equipo local lo cree oportuno, y de forma excepcional, podrá señalar un lugar distinto (incluso de diferente provincia) al señalado en la inscripción, siempre que ello reduzca el desplazamiento de su oponente y que el nuevo local reúna todas las condiciones necesarias.

3. Si se anulase o pospusiese algún encuentro o partida por causa imputable al equipo local, y debiese jugarse otro día, el equipo visitante podrá solicitar que dicho encuentro o partida se celebre en su propia localidad o lugar neutral y bajo arbitraje de la persona que designe la Dirección del Torneo.
4. Si un equipo visitante tiene un deportista con una discapacidad legalmente reconocida podrá solicitar al equipo local, con copia a la FADA y con al menos una semana de antelación, que en aplicación de la normativa legal vigente, el local se encuentre en correcto cumplimiento con dicha normativa legal vigente. El equipo local tendrá tres opciones:
 - a) Comprobar que su local cumple con la normativa legal vigente y utilizarlo.
 - b) Buscar un local alternativo que cumpla con la normativa legal vigente y utilizarlo.
 - c) Desplazarse y jugar en el local del equipo solicitante que cumpla con la normativa legal vigente.En cualquiera de los 3 supuestos, el jugador discapacitado tendrá que ser alineado obligatoriamente.
Si el local utilizado en los casos (a) o (b) no cumpliera con la legislación vigente y una vez determinado así por el Organismo Legal Competente, el equipo con el jugador discapacitado podrá plantear a los órganos disciplinarios de la FADA la correspondiente reclamación

Artículo 120º. Condiciones de juego

1. El club local tendrá la obligación de aprestar la sala y el material de juego en las debidas condiciones. La zona de juego tendrá al menos 3 metros cuadrados de superficie útil mínima por tablero. Dispondrá de servicios anexos con acceso para personas con discapacidades, en el mismo edificio y de un tablero adicional para los análisis. La temperatura en la zona de juego no será inferior a 16º C.
2. Si las bases no disponen otra cosa serán aplicables las reglas generales de la FIDE que conciernan directamente al juego y a la conducta en el juego de los jugadores y otros intervinientes (árbitro, delegados, capitanes), complementarias de las Leyes del Ajedrez. En todo caso, la solución de cualquier disputa debe atender a los principios de equidad y deportividad.
3. Se aplicará el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FADA en vigor.
4. No podrá celebrarse en la zona de juego ninguna partida que no corresponda a un campeonato oficial de ajedrez en tanto se estén celebrando las de esta competición. Tampoco es admisible otra actividad que pudiera resultar molesta para los jugadores.
5. Si a la hora señalada para comenzar el encuentro no estuviera debidamente colocado el material de juego (mobiliario, tableros, piezas, relojes, planillas, etc.) o no estuviera presente el árbitro local, el retraso será cargado en los relojes del equipo local. La responsabilidad deportiva del equipo local no quedará exculpada por el comportamiento de la entidad que ceda el local de juego.
6. Caso de no disponerse de la totalidad de relojes digitales en funcionamiento, los tableros que no cumplan este requisito se considerarán perdidos por el equipo local. Los relojes disponibles se colocarán por orden de fuerza.

Artículo 121º. Horarios

1. Horario oficial: a las 10.00 horas, si se trata de día festivo. Si es sábado, a las 17.00 horas. Si el equipo visitante debe desplazarse a más de 150 km. de distancia, podrá solicitar con una antelación de 48 horas una demora de hasta media hora. El Director del Torneo también deberá ser informado.
2. Previa autorización de la Dirección del Torneo, y por causas justificada, podrá adelantarse la celebración de un encuentro completo. En ningún caso se permitirá la disputa separada de partidas.
3. Si el encuentro tuviera que ser suspendido por causa de la que no fuera responsable ninguno de los equipos, la Dirección del torneo dispondrá la reanudación en las condiciones más conformes con el espíritu deportivo.

Artículo 122º. Acta del encuentro y planillas

1. El árbitro deberá entregar el acta a los capitanes como acto previo al inicio del encuentro.
2. Contenido del acta: nombre completo del árbitro y de los capitanes; fecha; lugar de juego; categoría del encuentro; nombre de los equipos; alineación de los jugadores (nombre y dos apellidos) según su orden de fuerza; colores; resultados de las partidas y totales del encuentro. Deberá diferenciarse si el resultado es real o si es declarado (incomparecencia, etc.). El acta se confeccionará por triplicado: original para la Federación y copia para cada equipo.
3. El acta deberá ser firmada por los capitanes o delegados y por el árbitro (indicando los nombres y apellidos). Al dorso o en papel adjunto se consignará cualquier reclamación. El árbitro será responsable del acta oficial del encuentro, revisando todas las anotaciones, de las que dará fe con su firma. En caso de disconformidad, los capitanes podrán firmar "bajo protesta".
4. **El equipo local deberá enviar el acta original y las planillas de ambos jugadores** a la FADA (en categoría provincial, a la Delegación) en los dos días laborales siguientes al de competición. El incumplimiento causará una sanción económica la primera vez y la misma sanción económica más una deportiva de un punto las siguientes. **Se autoriza al equipo local a enviar, en el mismo plazo, el acta y todas las planillas escaneadas.** Debiendo conservar los originales durante el resto de la temporada.
5. El mismo día de juego o el siguiente, **antes de las 12 horas**, tanto el equipo local como el visitante darán noticia a la FADA del resultado del encuentro. Se utilizará para ello el programa GEFE. En caso de dificultad técnica se podrá enviar un mail al Director de Grupo. Deberán comunicar los resultados de cada partida, indicando las partidas no jugadas. No se autoriza la comunicación telefónica o por fax. El incumplimiento implicará una sanción económica las dos primeras veces y la misma sanción económica más una deportiva de un punto las siguientes.
6. Si no compareciese un equipo, o por otra causa no se celebrase un encuentro, el árbitro, el equipo compareciente y el equipo no compareciente tienen la obligación de informar inmediatamente de forma telefónica, por fax o email al Director del Grupo. Se rellenará un acta con las correspondientes alineaciones **sin dejar ningún tablero en blanco.** En el equipo incompareciente se alinearán a sus cinco primeros tableros siempre que no hayan sido alineados ese día en otro equipo de superior categoría.

Artículo 123º. Ritmo de juego en competiciones por equipos

1. En categoría regional el ritmo de juego será de 90 minutos más 30 segundos adicionales por jugada.
2. En caso de ser imposible, una vez iniciada la partida, la utilización de un reloj digital, el árbitro actuará según su criterio. Se recomienda aplicar la analogía a un ritmo de 120 minutos para toda la partida. En todo caso se recuerda que el club local debe poseer al menos un reloj digital de reserva en funcionamiento para evitar el art. 120.6.
3. Las Delegaciones Provinciales podrán fijar para sus competiciones provinciales otro ritmo que la FIDE admita para la homologación a efectos de rating normal.
4. La ubicación de los relojes será decidida por el árbitro en función de la facilidad para su visión.

5. En caso de no ser posible proseguir una partida a ritmo digital (por avería y por no disponerse de reloj de reserva) el árbitro decidirá un ritmo a caída de bandera. No obstante podrá volver a colocar un reloj digital de quedar libre. En todo caso la FADA o la D.P. podrá imponer una sanción de 30 euros.

Artículo 124º. Incomparecencias

1. Transcurrida una hora desde el inicio oficial del encuentro, el jugador o equipo que no se hayan presentado en la Sala de Juego perderán la partida por incomparecencia. Si el torneo fuese en concentración, la incomparecencia se producirá tras 15 minutos de retraso, salvo excepción contemplada en las bases.
2. Si por mutuo acuerdo la sesión comenzó más tarde, prevalecerá la hora indicada en los relojes de juego. Se entenderá que hubo mutuo acuerdo si el equipo visitante no solicitó que se cargase la demora inicial en los relojes del equipo local.
3. Se considera incompareciente a un equipo que no comparece al menos en un número de tableros que le permita empatar el encuentro (2 de 4, 3 de 5, etc.). Mientras se mantenga esa situación los jugadores afectados no podrán comenzar a jugar, sin perjuicio de la activación de los relojes.
4. Tres incomparecencias de un jugador implicarán su descalificación de la competición.
5. En los encuentros por eliminatoria a doble vuelta si un equipo no comparece en la primera vuelta no se jugará la segunda, y se le declara perdedor.
6. La retirada indebida de un equipo, sin abandonar correctamente las partidas, antes de terminar el encuentro, se podrá considerar como incomparecencia.